

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**9782** *Resolución de 27 de agosto de 2015, de la Diputación Provincial de Huelva, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 165, de 27 de agosto de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso específico un puesto de trabajo de Letrado con destino a los Servicios Jurídicos del Área de Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Técnico Superior.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos según la forma prevista en las propias bases.

Huelva, 27 de agosto de 2015.–El Presidente, Ignacio Caraballo Romero.